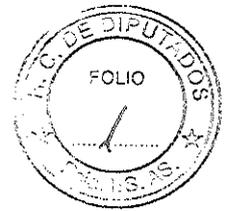




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2005 /18-19



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

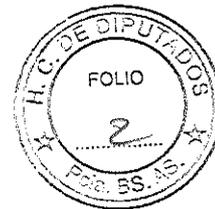
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la autoridad competente (AUBASA; Vialidad Provincial, Municipalidad de La Plata) informe de manera urgente a este cuerpo sobre el estado de obra en el acceso a la bajada de la Autopista La Plata-Buenos Aires, en particular:

1. Informe quien es el Comitente de la obra remodelación de la rotonda acceso a la autopista La Plata-Buenos Aires;
2. Informe cuál es el sistema de contratación adoptado. En particular si se trata de una obra nueva, o ampliación del repavimentado de la Autopista y si ésta última, se encuentra en período de garantía;
3. Indique cuál es la empresa Contratista que ejecuta la obra;
4. Indique el plazo de ejecución de los trabajos previstos;
5. Informe cuál es la Unidad a cargo o el profesional intervinientes en el nuevo proyecto en ejecución;
6. Informe quién o quienes son los profesionales intervinientes en el seguimiento e inspección de obra;
7. Indique si está contemplado atender los daños colaterales producidos por la realización de la obra (destrucción de arterias aledañas producto de la mayor cantidad de tránsito recibido);
8. Indique el apellido, nombre y número de matrícula profesional del Representante Técnico de la Empresa Contratista y del profesional encargado del proyecto en ejecución;



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



9. Indique el apellido, nombre y número de matrícula profesional del profesional interviniente de parte del Comitente (Inspección de obra) y sobrestante de obra si los hubiere;
10. Informe si el proyecto ejecutado o en ejecución sufrió cambios respecto del proyecto licitado y contratado en la remodelación de la rotonda;
11. Informe si el pliego de bases y condiciones incluye la presentación de un Laboratorio de Estudio y Ensayo de materiales o corre por cuenta de la Empresa Contratista presentar dichos estudios y ensayos de la totalidad de los materiales a emplear.
12. Enumere lo organismos intervinientes y que se encuentran en conocimiento de la marcha de los trabajos, -Ministerio de Infraestructura y Obras Públicas; VIALIDAD Provincial; Municipalidad de La Plata; etc.-.

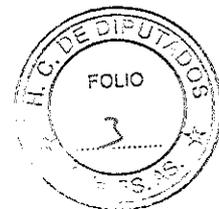
Estas preguntas son solo enunciativas y no limitativas, agradeciendo toda la información que puedan suministrar para poder volcarlas y llevar tranquilidad a los vecinos de la zona.


Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2005 /18-19



FUNDAMENTOS

En las intersecciones vehiculares a nivel, en un sistema vial en donde confluyen cuatro o más arterias, se encuentra un aumento considerable del número de itinerarios posibles que puedan optar los vehículos con el consecuente aumento de los puntos de conflicto entre trayectorias; para minimizar estos conflictos se plantea una intersección giratoria en un solo sentido de circulación con una rambla central, llamada rotonda.

El estudio de la misma para su posterior proyecto y ejecución es mucho más exhaustivo según la cantidad de ramales de ingreso y egreso con que cuente la intersección puesto que los puntos de conflicto se acrecientan a mayor cantidad de trayectorias posibles. En los casos en que la cantidad de arterias que confluyen y el número de vehículos es tal que resulta inmanejable, se plantean intersecciones a distinto nivel llamados distribuidores, siendo su costo de ejecución mucho mayor comparado con el costo de la rotonda.

Estos sistemas presentan claras ventajas en la distribución del tránsito vehicular pero trae aparejado grandes trastornos para los peatones que tienen que transitar distancias más largas (haciendo un recorrido anular) para llegar de un punto a otro de la rotonda.

El caso que me ocupa, es de características similares a todas las rotondas en las que podemos describir una calzada anular en torno a un islote central inaccesible con isletas triangulares pintadas sobre calzada las que indican el radio de giro y encausan el tránsito a las distintas arterias que la componen.

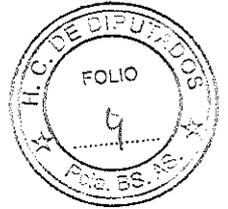
En este caso particular, es el ingreso y egreso de la Ciudad de La Plata hacia y desde la Ciudad de Buenos Aires por la autopista La Plata-Buenos Aires, el ingreso y egreso de los vehículos que se trasladan por la autopista desde y hacia la Ciudad vecina de Ensenada por la Avenida 32 (dirección oeste), ingreso y egreso desde la autopista de los vehículos que se trasladan hacia y desde la ciudad de Berisso por la Avenida 120 o 122 (dirección sur), ingreso y egreso al centro de la Ciudad de La Plata por las Avenidas 32 (dirección este) y Diagonal 74 y el ingreso y egreso por Avenida 120 (dirección norte) hasta las localidades de Tolosa y Ringuelet.

Por las dimensiones y ubicación estratégica de la misma, por la cantidad de arterias que confluyen, desde y hacia localidades vecinas y zonas industriales y por la gran



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2005 /18-19



cantidad de vehículos particulares, transporte público y de carga que por allí transitan, se ha convertido en una obra de particular interés.

Habiendo sido notificado de los trastornos originados por la nueva intervención en la rotonda de 32 y 120 en donde los vecinos de las arterias aledañas manifestaban sufrir un incremento vehicular en sus frentes con permanentes congestionamientos, me hice presente en el lugar y haciendo una inspección ocular, pude comprobar dichos congestionamientos que fueron trasladados a arterias distantes como son la calle 117 y la calle 2, las más cercanas para ingresar al casco urbano desde la zona norte de la Ciudad. No se visualizan señalizaciones que permitan encausar el tránsito vehicular y direccionarlo a arterias que estén preparadas para soportar dicho tránsito. Tampoco se encuentran carteles de obra en donde figuren el Contratista que construye la obra, monto y plazo de la misma.

Como medida alternativa, para sortear los problemas para el ingreso a la Ciudad, una gran cantidad de vehículos que se trasladan por la autopista, optaron por bajar en Villa Elisa e ingresar por Camino Centenario el cual se encuentra cortado a la altura de 514 produciendo nuevos y mayores embotellamientos a los ya acostumbrados.

Como resultado de estas verificaciones y los trastornos de tránsito producidos en distintos puntos de la Ciudad, pregunto: Esta será la solución definitiva?, puesto que es la tercera intervención que se efectúa en la rotonda en los últimos 18 meses. Como es de público conocimiento, primero se ejecutó control de fisuras y bacheo, luego con la remodelación de la bajada de la Autopista se ejecutó un repavimentado de la totalidad de la superficie de la misma en donde se colocó asfalto bituminoso sobre el hormigón existente que debido al tránsito vehicular, transporte público y de carga se degradó rápidamente y ahora encontramos una nueva intervención con hormigón sobre el asfalto degradado.

La conveniencia de la utilización del sistema constructivo adoptado, elevando la cota de rasante y por ende elevando la cota de la capa de rodamiento que alcanza el nivel del cordón de la isleta central nos permite preguntar si el escurrimiento superficial de las aguas es el correcto y si el sistema de desagües pluviales conformado por elementos de captación (sumideros), enlaces (cañería que conduce a los conductos) y conductos principales (conducto que conduce los excedentes pluviales a un elemento receptor (zanja, zanjón, arroyo, etc.) funcionará correctamente puesto que se han alterado las pendientes de escurrimiento en superficie.

Tampoco se puede precisar cómo serán los encuentros con las arterias que confluyen a la rotonda y que indefectiblemente deberán ser resueltas mediante rampas para poder apaisar las pendientes producto de la elevación de la cota en la rotonda. Este problema se replicará en todas las avenidas que allí confluyen.



EXPTE. D- 2005 /18-19



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Enumerando solo algunos de los inconvenientes de tránsito registrados, no pudiendo precisar el plazo de ejecución de trabajo previsto, ni la Empresa Contratista, es que entiendo que es la preocupación de los vecinos merece una respuesta y solicito a las Señoras Legisladoras y Señores Legisladores acompañen el presente Pedido de Informes.


Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.